

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
Referencia: A0875297700003089.  
Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta, Barcelona.

Nombre: Martín Fernández, Francisco Jav.  
NIF: 43419927K.  
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
Referencia: M1600199080050934.  
Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta, Barcelona.

#### AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

##### *EDICTO. (PP. 131/2000).*

Don Salvador Zamora Pardo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Zafarraya.

Hago saber: Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión del día 25 de noviembre de 1999, aprobó inicialmente el expediente para la «Adopción del Escudo y Bandera de Zafarraya», cuyo acuerdo se expone al público por período de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tablón de anuncios del Ayuntamiento; durante dicho plazo podrán presentarse las alegaciones pertinentes.

Zafarraya, 13 de diciembre de 1999.- El Alcalde, Salvador Zamora Pardo.

#### AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN (MALAGA)

##### *EDICTO sobre Pliego de Cláusulas Administrativas. (PP. 210/2000).*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de enero de 2000, el Pliego de Cláusulas Administrativas que habrá de regir la subasta por procedimiento abierto de la Obra de Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 8 unidades en Algotocín (Málaga), el mismo se expone al público por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de reclamaciones si las hubiere.

Algotocín, 20 de enero de 2000.- El Alcalde, Francisco Jiménez Moreno.

#### AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MALAGA)

##### *EDICTO sobre el Plan Especial de Desarrollo en el Medio Rural. (PP. 227/2000).*

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de 24 de enero de 2000, el Plan Especial de Desarrollo en el Medio Rural de las Normas Subsidiarias de este municipio, promovido por don Amador Pérez Serrano, se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en este Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Algarrobo, 25 de enero de 2000.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

##### *ANUNCIO. (PP. 32/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1999, acordó aprobar inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Morón en el ámbito de los terrenos de Feria, según documento redactado por la Oficina Técnica Municipal.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 3 de enero de 2000.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

##### *ANUNCIO. (PP. 34/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1999, acordó aprobar inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Morón, cambio de uso de equipamiento educacional a equipamiento religioso en calle San José de Calasanz, núm. 1, según documento redactado por don José A. Carrión Rodríguez.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 3 de enero de 2000.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

##### *ANUNCIO. (PP. 35/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1999, acordó aprobar inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Morón, relativa a determinados cambios en la normativa urbanística redactada por don José M. Ortega Herrera, excepto en lo que se refiere a modificar el artículo 114 de las vigentes normas.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 3 de enero de 2000.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

##### *ANUNCIO. (PP. 46/2000).*

A instancias del Ayuntamiento, se ha formulado Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 39, referida a la unidad mínima de cultivo.

El Estudio citado quedará de manifiesto durante treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en BOP o BOJA, plazo durante el cual pueden los interesados alegar lo que estimen procedente a su derecho, en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Plaza del Ayuntamiento, s/n.

Morón de la Frontera, 5 de enero de 2000.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

## AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA)

*ANUNCIO. (PP. 141/2000).*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en Sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1999, se aprobó la «Suspensión de Licencias Urbanísticas» por plazo de un año, a contar desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con los informes técnicos y jurídicos obrantes al expediente, esta suspensión afectará a los Sectores «D», «E», «F» y «G» de la 2.ª Fase, y parcelas 31 del Sector «S» y LC-1, LC-2 (Zona inferior) del Sector P, de la 1.ª Fase de Playa de Matalascañas.

Y ello de conformidad con los arts. 102 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo 1/92, de 26 de junio.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer:

A) Potestativamente, recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, a contar del día hábil siguiente a la presente notificación. El plazo máximo para dictar y notificar la Resolución expresa del recurso es de un mes. Transcurrido el plazo para dictar y notificar la Resolución expresa sin que se haya realizado, se podrá entender desestimado por silencio administrativo, quedando abierta la vía jurisdiccional para interponer el pertinente recurso contencioso-administrativo.

B) Directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día hábil siguiente a la notificación o publicación del acto impugnado, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla (arts. 10, 46 y concordantes de la Ley 29/98, de 13 de julio, BOE núm. 167, de 14 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

C) Todo ello, sin perjuicio de poder formular cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 18 de enero de 2000.- El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, José Villa García.

## AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR

*ANUNCIO. (PP. 238/2000).*

Doña Magdalena Maqueda Rivas, Alcaldesa del Ayuntamiento de esta localidad, por la presente

Hago saber: Que aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 de enero de 2000, el Plan Especial de Reforma Interior «Cerro del Alcázar», se somete a información pública el mencionado expediente por plazo de un mes, contado a partir del siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Aznalcázar, 1 de febrero de 2000.- La Alcaldesa, Magdalena Maqueda Rivas.

## C.P. EL PINO

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 168/2000).*

Centro: C.P. El Pino.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Miguel Angel Pérez Brioso, expedido el 14 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de enero de 2000.- La Directora, Inés Gutiérrez Hernández.

## 405.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

*ANUNCIO. (PP. 185/2000).*

Resolución de la 405.ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba) por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 27 de marzo del año 2000, se subastarán 289 armas en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas los días 20, 21, 22, 23 y 24 de marzo, de nueve a trece horas.

Córdoba, 20 de enero de 2000.- El Presidente de la Junta de Subasta, Rafael Daza Pichardo.

## SDAD. COOP. AND. NTRA. SRA. DEL ROCIO

*ANUNCIO sobre acuerdo de fusión. (PP. 254/2000).*

La Asamblea General Extraordinaria, en su reunión de fecha 26 de enero de 2000, acordó por unanimidad de los socios presentes y representados el proyecto de fusión pura de esta cooperativa con las cooperativas «S. Coop. And. del Campo San Isidro Labrador de Almonte» y «Cooperativa Almazara del Campo Blanca Paloma, S. Coop. And.», domiciliadas también en esta localidad.

Almonte (Huelva), 1 de febrero de 2000.- El Presidente, Federico Alfonso Díaz Saavedra.

## SDAD. COOP. AND. ALMAZARA DEL CAMPO BLANCA PALOMA

*ANUNCIO sobre acuerdo de fusión. (PP. 256/2000).*

La Asamblea General Extraordinaria, en su reunión de fecha 25 de enero de 2000, acordó por unanimidad de los socios presentes y representados el proyecto de fusión pura de esta cooperativa con las cooperativas «S. Coop. And. del Campo San Isidro Labrador de Almonte» y «Nuestra Señora del Rocío, S. Coop. And.», domiciliadas también en esta localidad.

Almonte (Huelva), 1 de febrero de 2000.- El Presidente, Federico Alfonso Díaz Saavedra.